

# Sección Jurisprudencia

AÑO LXXXIV - Tº 200 - Nº 29847

## RESOLUCIONES

### SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Cobertura en el Tribunal Criminal N° 1 del Departamento Judicial Junín

Resolución N° 3325/2025

Ref. Expte N° 3000-51289-2025

**VISTO:** La normativa vigente en materia de reemplazos en el fuero Penal establecida por Resoluciones de Corte N° 1644/12 y 3573/23 y,

**CONSIDERANDO:**

1º) Que en el Tribunal en lo Criminal N° 1 de Junín se presenta una vacante desde diciembre de 2018, fecha a partir de la cual que el Dr. Miguel Vilaseca, se acogiera al beneficio jubilatorio.

2º) Que los Jueces integrantes de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de Junín, comunican que, debido a otras vacantes existentes en el fuero Penal y en el fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil del departamento judicial, se dificulta la integración estable del citado tribunal, con magistrados de estos fueros, motivo por el cual solicitan se designe para la cobertura del órgano al Dr. Matías Mariano Deane, magistrado integrante del Tribunal en lo Criminal N° 5 de La Matanza.

3º) Que, tanto los jueces integrantes del Tribunal en lo Criminal N° 1 de Junín, como el Dr. Deane, manifiestan su conformidad para que se instrumente la integración propuesta por los Jueces de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de Junín.

4º) Que, el artículo 5º de la Resolución de Corte N° 3573/23 dispone que *"Las solicitudes que se efectúen para que los Tribunales en lo Criminal o los Juzgados en lo Correccional o de ejecución penal sean subrogados por un plazo mayor de 30 (treinta) días por magistrados de otro departamento judicial, deberán dirigirse a la Secretaría de Planificación, que deberá elaborar un informe en cada solicitud, valorando el índice de litigiosidad, lapso y motivo de la vacancia, el estado del trámite de la cobertura de los cargos y otros indicadores conducentes al efecto, para su elevación a esta Suprema Corte".*

5º) Que la Secretaría de Planificación ha producido el informe pertinente.

6º) Que, teniendo en cuenta la propuesta formulada, el mencionado informe, las cargas de trabajo, las vacantes en fuero en la jurisdicción, las prioridades establecidas reglamentariamente, las actuales condiciones del servicio y que el órgano es el único tribunal en lo criminal del departamento judicial Junín, resulta pertinente proceder en consecuencia.

Por ello, la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones y con arreglo a lo dispuesto en los artículos 4º del Acuerdo 3971 y 1º del Acuerdo 4148,

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1º:** Disponer que el Dr. Matías Mariano Deane, magistrado integrante del Tribunal en lo Criminal N° 5 de La Matanza, preste funciones en calidad de subrogante en el Tribunal en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial Junín, a partir de la notificación de la presente y hasta nueva resolución.

**ARTÍCULO 2º:** Regístrese en la ciudad de La Plata, notifíquese y publíquese en el Boletín Oficial y en la página Web de la Suprema Corte de Justicia.

Firmado: La Plata, 3 de diciembre de 2025

**Sergio Gabriel Torres, Daniel Fernando Soria, Hilda Kogan.** Ante mí: **Néstor Trabucco, Matías José Alvarez.**

**Sorteo de causas entre los Juzgados en lo Correccional del**

**BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

La Plata > martes 09 de diciembre de 2025

DIARIO DE JURISPRUDENCIA JUDICIAL - 322

**Departamento Judicial Avellaneda-Lanús**

**Resolución N° 3327-2025**

Ref. Expte N° 3000-19282-2025

**VISTO:** la Resolución de la Suprema Corte de Justicia N° 991/25 que dispuso la puesta en funcionamiento del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús para el día 2 de junio de 2025; y

**CONSIDERANDO:**

1º) Que el artículo 3º de la citada Resolución dispuso que “*a partir de la fecha de efectivo inicio de actividades del Juzgado en lo Correccional N° 4, se sortearán los expedientes nuevos que ingresen adjudicándole por cada dos (2) al nuevo órgano, uno a cada uno de los restantes, por el término de 6 meses.*”

2º) Que la citada norma establece que “...la Secretaría de Planificación efectuará una evaluación, a fin de determinar si se continua o no con el criterio de asignación dispuesto.”

Que, de la evaluación realizada y en función de los indicadores analizados, se concluye que el Juzgado en lo Correccional N° 4 de Avellaneda-Lanús alcanzará, a fines del corriente año, la compensación en la carga de trabajo proyectada al momento de dictarse la Resolución N° 991/25.

Por ello, la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones y con arreglo a lo establecido en el artículo 4º del Acuerdo N° 3971 y 1º del Acuerdo 4148,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º:** Dar por concluida, el 31 de diciembre del corriente año, la compensación establecida en el artículo 3º de la Resolución N° 991/25 y disponer que a partir del 2 de enero de 2026 los Juzgados en lo Correccional del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús participen del sorteo de causas en igualdad de condiciones.

**ARTÍCULO 2º:** La Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Lomas de Zamora deberá remitir oportunamente el nuevo cronograma de turnos a la Secretaría de Servicios Jurisdiccionales.

**ARTÍCULO 3º:** Regístrese en la ciudad de La Plata, publíquese y comuníquese.

Firmado: La Plata, 3 de diciembre de 2025

**Sergio Gabriel Torres, Daniel Fernando Soria, Hilda Kogan. Ante mí: Néstor Trabucco, Matias José Alvarez.**

Nosotros hacemos el  
**BOLETÍN OFICIAL**

Director Provincial de Boletín Oficial  
y Ordenamiento Normativo

**Dr. Diego G. Martinez**

DIRECTORA DE BOLETÍN OFICIAL

**Lic. Jacqueline Grace**

**DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES**  
CLAUDIA MENA

Claudia M. Aguirre	Ana P. Guzmán
Rosana Inamoratto	Romina Cerdá
Claudia Juárez Verón	Fernando H. Cuello
Lucas O. Lapolla	Mailen Desio
Eliana Pino	Romina Duhart
Sandra Postiguillo	Lautaro Fernandez
Romina Rivera	Micael D. Gallotta
Aldana García	Melisa Spina
Julia García	Natalia Trillini
Efrain Deleris Anido	Leonardo Moroz

**DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN**  
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Adriana Díaz
Cintia Fantaguzzi	Agustina Garra
Silvia Robilotta	Naila Jaschek
M. Paula Romero	Agustina La Ferrara
Maria Yolanda Vilchez	Corina Morris
Valeria La Ferrara	Ayelén Miranda

---

SECRETARÍA GENERAL  
Subsecretaría Legal y Técnica

---